

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Marzo 2026**



Destacó que el Consejo de Gabinete aprobó hoy la Resolución 19-26, por la cual se asigna un monto de B/. 18,842,193.43, como aporte del Estado al Fondo Tarifario de Occidente (FTO), que garantiza la estabilización de la tarifa eléctrica para las familias de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola en Bocas del Toro. Esto beneficiará a unas 183 mil personas en esta zona del país.

Este fondo compensa el beneficio aplicado por la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (Edechí), a sus clientes finales y la tarifa pagada, durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2025.



Informó que, como medida para seguir generando ahorros en el costo de la deuda pública, el Consejo de Gabinete aprobó actualización del Decreto No.33 de 2024 por USD6,000 millones. En 2024 el Gobierno Nacional aprobó el Decreto No.33, el cual permitió a la República de Panamá acceder a estructuras de financiamiento con bancos locales e internacionales, hasta por un monto de US\$3,000 millones, dados los altos costos de intereses que el país estaba enfrentando en los mercados de capitales, tanto internacionales como doméstico.



La OIRP dio a conocer que la economía panameña creció 4.4% en 2025, acelerando frente al 2.7% de 2024, según el INEC. El resultado refleja la resiliencia de la economía incluso en un contexto de huelgas internas y tensiones internacionales.

El crecimiento fue impulsado principalmente por logística, turismo y servicios financieros. El sector de Transporte, almacenamiento y correo lideró con 14.5%, apoyado por el Canal de Panamá, cuyos ingresos por peajes aumentaron 22%.



Difundió que la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), inauguró su pabellón en la Feria Internacional de San José de David 2026, con el objetivo de orientar a los ciudadanos sobre trámites tributarios y promover la cultura fiscal entre los visitantes de este importante evento que reúne a miles de personas en la provincia de Chiriquí.

Durante la feria, el equipo de la DGI brindará orientación al público sobre temas como factura electrónica, declaración de renta para persona natural y persona jurídica, así como asesoría sobre otros trámites y obligaciones fiscales. Este espacio también busca reforzar la importancia de cumplir oportunamente con las responsabilidades tributarias, cuyos aportes contribuyen al desarrollo y la reactivación económica del país.



Difundió que la República de Panamá adjudicó USD 240.9 millones en la segunda subasta de Letras del Tesoro correspondiente a la vigencia 2026, a un plazo de 12 meses, compuesta por USD 240.2 millones en ofertas de primera vuelta, USD 750 mil en segunda vuelta.

Este resultado refleja el sólido apetito de los inversionistas por instrumentos soberanos de corto plazo y la confianza en los fundamentos macroeconómicos y la estabilidad financiera del país.



OIRP, informó que la Fundación Planta de Generación de Energía Social (PGES) presentó a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Estudio de Condiciones y Bienestar de Vida 2024, una iniciativa que ofrece un panorama actualizado sobre la situación socioeconómica y la percepción de bienestar de la población panameña.



Difundió que la etapa inicial del proceso de depuración y actualización registral ha terminado; logrando la disolución de 180,346 personas jurídicas (62% del total Correspondiente al año 2016), tanto en el Registro Público de Panamá como la cancelación de su RUC en la Dirección General de Ingresos (DGI), constituyendo un avance importante en materia de transparencia e integridad institucional.





Destacó los resultados más recientes de la Encuesta de Mercado Laboral (EML) del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) muestran un mercado laboral más activo, en un contexto de aceleración del crecimiento económico. Un aspecto especialmente positivo es el aumento sostenido en la participación de las mujeres en la actividad productiva.

La tasa de desempleo se ubicó en 10.4% en septiembre de 2025. Aunque representa un aumento con respecto al año anterior, el ritmo de incremento fue considerablemente menor que el observado previamente. El año anterior el desempleo había aumentado 2.3 puntos porcentuales; en esta ocasión el aumento fue un poco más de medio punto. En otras palabras, aunque el desempleo aumentó, lo hizo a un ritmo significativamente menor que el registrado el año anterior.